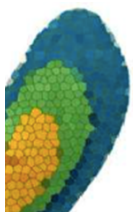




PLAN DE
ACOGIDA
A
PACIENTES
Y

UNIDAD
DE
PEDIATRIA
DEL CHUA



INDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD

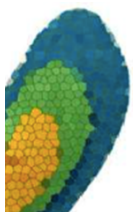
3. INGRESO EN MI UNIDAD/ CONSULTA EN MI UNIDAD

4. ESTANCIA HOSPITALARIA/ ESTANCIA EN MI UNIDAD

- HABITACIÓN
- ALIMENTACIÓN
- ASEO PERSONAL
- DESCANSO
- MEDICACIÓN
- LIMPIEZA
- VISITAS
- INFORMACIÓN CLÍNICA

5. ALTA HOSPITALARIA

- INFORMACIÓN AL ALTA
- ALTA VOLUNTARIA



1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD

La Unidad de Pediatría está situada en la sexta planta del Hospital General Universitario de Albacete, ala izquierda.

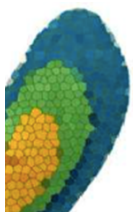
En esta Unidad, se atiende a toda la población infantil de la provincia y municipios incluidas en la zona de atención, con edades comprendidas entre 28 días y 14 años, en especialidades, medicas y quirúrgicas

Especialidades quirúrgicas:

- Otorrinolaringología
- Traumatología
- Cirugía General
- Maxilofacial
- Neurocirugía
- Oftalmología
- Cirugía Plástica

Especialidades medicas:

- Oncología
- Hematología
- Nefrología
- Gastroenterologia



- Neumología y alergias
- Endocrinología
- Neurología
- Reumatología

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD

Al llegar a planta 6º del Hospital y antes de entrar en la Unidad de Pediatría, a la derecha, encontramos el estar para niños y familiares, pasamos la puerta de entrada y encontramos, el pasillo de encamación, donde están ubicadas las habitaciones a ambos lados del mismo, en la parte lateral izquierda, hay otro pasillo, que comunica con la zona posterior de la Unidad donde están ubicados, sala de curas, almacenes, despacho de supervisora etc.

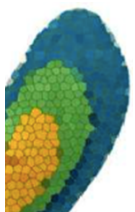
PASILLO DE ENCAMACION:

La Unidad tiene 16 habitaciones con capacidad para 30 niños.

Pediatría: 20 niños

Cirugía pediátrica : 6 niños

Traumatología y ortopedia infantil: 4 niños



PEDIATRÍA

- 6 habitaciones de dos camas para lactantes 622-627
- 3 habitaciones de dos camas para escolares 628-630
- 2 habitaciones de aislamiento, 636-637

CIRUGÍA PEDIÁTRICA:

- 3 habitaciones 631-632-633

TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA INFANTIL:

- 2 habitaciones 634-635

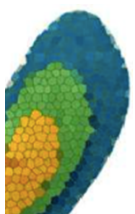
HOSPITAL DE DÍA :

- Habitación 621: 2 camas y una camilla

AULA HOSPITALARIA:

Donde la profesora, imparte la actividad docente en la Unidad, a los niños ingresados a partir de 3 años de edad, en horario escolar.

Fuera de este horario escolar, se utiliza para actividades lúdicas.



ESTAR PARA NIÑOS:

Zona de esparcimiento para niños y familiares, con juguetes, televisión, libros etc.

En esta sala, se programan, por parte del animador socio-cultural del centro, interesantes actividades lúdicas como son:

Actuaciones de payasos, magos, cuenta cuentos, músicos etc.

Todos los años el Centro otorga tres premios, a los PEQUES MAS GENIALES, que han pasado por la Unidad, un jurado formado por animador, enfermeras, profesora y médicos, que atienden a los niños eligen a tres niños, que han sabido afrontar, con simpatía y valor, su enfermedad. En esta Sala se hace la fiesta y se dan los PREMIOS.

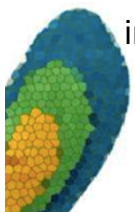
También se hacen concursos de pintura, programas de radio, televisión, donde participan niños, familiares y personal de la Unidad.

3. INGRESO EN MI UNIDAD/ CONSULTA EN MI UNIDAD

Los niños ingresan en la Unidad para el estudio y tratamiento de su enfermedad, durante su estancia el niño estará cuidado y atendido en todas sus necesidades.

Se le adjudica cama, atendiendo patología y edad del niño.

Los niños llegan a la planta procedente de urgencias, consultas externas o ingreso programado, sube acompañado por azafata o celador, que lo lleva a la



Sala de Curas, donde le esperan, enfermera y auxiliar, que van a ser los responsables de sus cuidados, en ese turno.

El primer contacto entre el niño, la familia, y el personal de la unidad es el momento del ingreso.

Es fundamental ofrecer un ambiente de confianza y apoyo, para disminuir en los padres la situación de angustia y miedo, que están viviendo, ante la enfermedad de su hijo.

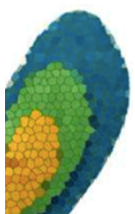
En cuanto al niño, según la edad, utilizaremos, medidas de distracción, música, decoración, cuentos, hablar de fútbol etc, para disminuir el estrés ocasionado.

Llamar al niño por su nombre y que este conozca el de la enfermera, auxiliar y medico que lo trata, aumenta la familiaridad en el trato.

La cooperación de los padres, en los cuidados de sus hijos, es fundamental para la mejor y más pronta recuperación, del estado de salud, del niño.

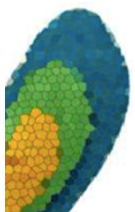
Terminado el protocolo de ingreso, la auxiliar acompaña al niño y los padres a la habitación, le hace entrega de los enseres de higiene necesarios, el folleto informativo de la Unidad, y explica el funcionamiento, de luces, timbre, aire acondicionado, persiana etc, y solicita la dieta a cocina.

El servicio de cocina, tiene franjas horarias de peticiones.

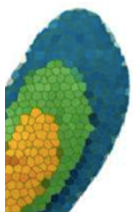


4. ESTANCIA HOSPITALARIA / ESTANCIA EN MI UNIDAD

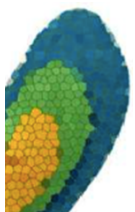
- El niño, tendrá asignado en cada turno, un auxiliar y un enfermero/a que serán los responsables de sus cuidados, cualquier duda podrá consultarla con ellos.
- Tendrá asignado un médico, que le informará a los padres, del proceso del niño, después de la visita médica diaria, que se realiza en el turno de mañanas.
- Se respetará el descanso del niño, pero sin interferir nunca en la aplicación de los cuidados de enfermería necesarios.
- Las habitaciones son para dos niños, es importante la colaboración en la convivencia, mantener el orden y la higiene de la misma.
- El niño, estará siempre acompañado de un adulto, aconsejable padre o madre, si en caso de necesidad, necesita ausentarse momentáneamente, lo consultará con la enfermera/auxiliar responsable del mismo, quien autorizará o no la ausencia.
- Se recomienda solo un acompañante por niño.
- No se pueden poner colchones, ni dormir en el suelo, para el descanso del familiar las habitaciones disponen de sillones reclinables, y taburetes, el acceso al niño tiene que estar libre en todo momento para el personal de enfermería.



- Las visitas se restringirán en lo posible, respetando el estado, las necesidades y el beneficio para niño.
- Los niños menores de 24 meses dormirán en cuna.
- Las camas son de uso exclusivo para los niños ingresados. Las madres y/o acompañantes no se pueden sentar ni acostar en ellas, con o sin niño.
- A primera hora de la mañana, se entrega el material de higiene necesario para todo el día, las peticiones continuas interfieren en la atención al niño.
- Al acompañante se le ofrece el desayuno, si no lo va a consumir comuníquelo por la tarde al personal de enfermería.
- En el turno de tarde se le pasara una tarjeta para que el niño elija el menú del día siguiente, en caso de dietas especiales, alergias etc, será la dietista, en turno de mañanas, la que solicite su dieta, atendiendo a los gustos y las necesidades del niño.
- El familiar puede solicitar que le suban a la habitación la comida y cena de la cafetería del Centro, la información de precio y menú lo encontrará en el control de Enfermería.
- La televisión no pertenece a la institución, para cualquier problema marque el 8 en el teléfono de la habitación y les atenderán.



- Disponemos de canales infantiles gratuitos, Wifi (hay que solicitarla en la biblioteca , planta 5ª), maquinas recreativas, en las habitaciones y pasillo de la planta, al animador socio-cultural podrá solicitar cuentos o juegos si lo desea.
- Por las tardes, se realizan actividades lúdicas en las que su hijo puede participar, haciéndole su estancia más amena divertida.
- Para llamar a las habitaciones, desde fuera del hospital marque el teléfono 967195100, más número de habitación y número de cama.
- Las puertas de las habitaciones deben permanecer cerradas.
- Respetar las normas y mobiliario de la Unidad, va en beneficio y el bienestar de los niños y las familias que hacen uso de estas instalaciones.
- Las creencias religiosas, y culturales, se respetaran, atendiendo a las normas de las Institución.
- La Ley prohíbe fumar dentro del hospital, con más motivo dentro de la Unidad de Pediatría.
- El servicio de limpieza, realizara la limpieza diaria de la habitación.
- La Supervisora de la Unidad esta a su disposición, para cualquier solicitud, duda etc, en turno de mañanas.



- Si tiene algún problema, que no se haya podido solucionar en la Unidad, tiene a su disposición el Servicio de Atención al Paciente, donde podrá hacer su reclamación.
- Ante cualquier problema social, póngalo, en conocimiento de su enfermera/auxiliar, que le indicara los pasos a seguir.
- Disponemos también de Sacerdote, si lo necesita.

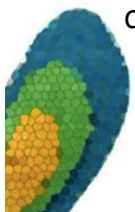
ALTA HOSPITALARIA

Alta es la autorización que da el médico para la reincorporación de un paciente a la vida ordinaria.

Cuando un niño es dado de alta, la enfermera, responsable del mismo, informara a los padres de los cuidados que precisa el niño en casa , adjuntando alta de enfermería con recomendaciones a su patología y los datos más relevantes en la evolución de su enfermedad.

ALTA VOLUNTARIA

El término alta voluntaria reflejaría que dicho acto se hace por espontánea voluntad y no por obligación o deber. Por lo tanto, el alta voluntaria se podría definir como la voluntad que manifiesta un paciente para reincorporarse a su



actividad ordinaria tras un ingreso en un centro sanitario.

Las motivaciones del menor o sus representantes legales para solicitar un alta voluntaria pueden ser de orden social, científico, técnico e incluso económico, por lo que no sólo debe considerarse la negativa a aceptar un tratamiento.

Si la decisión del alta voluntaria no se comparte, debe quedar reflejado este extremo en las anotaciones de la historia clínica y en el propio informe de alta, pudiéndose comunicar al fiscal el hecho si existe peligro para la integridad física del menor.

En la solicitud de alta voluntaria se tiene que considerar previamente el concepto del menor maduro y la propia autonomía y capacidad del menor en la toma de decisiones.

Los menores con 16 años cumplidos se consideran por la Ley de Autonomía mayores de edad a efectos sanitarios, igual que los menores emancipados y los menores con 12 años cumplidos deberán ser escuchados.

La enfermera, ante la solicitud de alta voluntaria, realizara al niño, lo prescrito por el facultativo y entregara el alta de enfermería.

